

Proceso de Certificación de la Competencia Laboral en Educación en el Riesgo de Minas

Guía para candidatos V 5.0

Junio de 2020



El futuro
es de todos

Oficina del
Alto Comisionado
para la paz



¿Qué es la certificación de competencias laborales?

Es un proceso gratuito, voluntario y concertado por el cual se recoge de una persona evidencias de conocimiento y desempeño, con el fin de determinar si es competente, o aún no competente, para desempeñar una función teniendo como referente una norma de competencia laboral.

La Norma de competencia laboral en Educación en el Riesgo de Minas - ERM es la número 230101274 aprobada el 28 de abril del año 2016.

La certificación tiene una vigencia de 3 años contados a partir de su fecha de expedición

Competencia laboral en ERM

La capacidad de un individuo para sensibilizar a la población civil y fomentar una cultura de comportamientos seguros de acuerdo con el Estándar Nacional de Educación en el Riesgo de Minas 12.10.



Competencia laboral en ERM

Actores presentes en el proceso

Oficina del Alto Comisionado para la Paz, OACP: Líder del proceso.

SENA: Ente certificador de la competencia laboral.

UNICEF: Apoyo técnico y logístico del proceso de certificación.

Candidato: Persona interesada en la certificación de la competencia laboral en ERM.

Evaluadores: Personas expertas en ERM, formadas por el SENA en la metodología para evaluar las competencias laborales para adelantar el proceso de certificación de la competencia laboral.



Beneficios de la Certificación de la Competencia Laboral en ERM

CANDIDATOS

- Reconocimiento social
- Orientación para la búsqueda de empleo
- Mayores elementos para la empleabilidad, estabilidad y promoción laboral.

COMUNIDADES

- Mayor pertinencia. Y eficacia.
- Disminución de los riesgos asociados a la presencia de MAP, MSE y TE.
- Fortalecimiento de capacidades comunitarias entorno al cuidado colectivo.

ORGANIZACIONES

- Mejora continua
- Reconocimiento de la capacidad de la organización de formar con altos estándares de calidad su recurso humano
- Capacidad de gestión basada en resultados.

OACP Y UNICEF

- Asegurar la apropiación del Estándar Nacional de ERM.
- Asegurar la calidad de las acciones en ERM realizadas en el territorio colombiano.

Certificación de Competencias Laborales



Principios

- 1 Equidad
- 2 Imparcialidad
- 3 Transparencia.



Características

- Gratuito
- Sistémico
- Legítimo
- Práctico
- Estandarizado
- Válido
- Justo
- Confiable
- Independiente

Certificación de Competencias Laborales



Deberes de los candidatos

- Declarar cualquier vínculo anterior o presente con los evaluadores, que pudiese comprometer la imparcialidad del proceso.
- Cumplir con los requisitos establecidos en la Guía
- Garantizar la confidencialidad de la información suministrada como instrumentos aplicados
- Informar al ente certificador cualquier incidente que impida seguir ejerciendo las funciones específicas en el referente evaluación certificación
- Abstenerse de ofrecer dádivas o prebendas a evaluadores, líderes, verificadores y demás actores del proceso
- Guardar respeto por las personas que intervienen en el proceso

Certificación de Competencias Laborales



Deberes de los candidatos

- Actuar con responsabilidad y honestidad en la demostración de la competencia
- Participar en las verificaciones de competencias laborales, cuando sea convocado
- Mantener los estándares de competencia en los que fue certificado
- Utilizar el certificado de competencia sin afectar el buen nombre del organismo certificador
- Abstenerse de participar en actividades indebidas, deshonestas e ilegales haciendo uso del certificado de competencia
- Denunciar ante las autoridades competentes y el organismo certificador cualquier tipo de fraude cuando se detecte

Certificación de Competencias Laborales



Derechos de los candidatos

- Participar voluntariamente en la evaluación y certificación de la competencia
- Acceder a los servicios de certificación de competencias laborales ante el SENA sin discriminación y forma gratuita.
- Recibir información clara y precisa del proceso y del alcance y de beneficios del Certificado que obtengan
- Recibir buen trato y respeto por parte del evaluador, Verificador, líder y demás actores del proceso.
- Concertar lugar, fecha y hora para la valoración de evidencias.
- Hacer uso de la oportunidad dentro de los tiempos establecidos
- Conocer los resultados obtenidos
- Conocer las falencias encontradas en la valoración de la evidencia de conocimiento, desempeño y producto.

Certificación de Competencias Laborales



Derechos de los candidatos

- Participar voluntariamente en la evaluación y certificación de la competencia
- Acceder a los servicios de certificación de competencias laborales ante el SENA sin discriminación y forma gratuita.
- Recibir información clara y precisa del proceso y del alcance y de beneficios del Certificado que obtengan
- Recibir buen trato y respeto por parte del evaluador, Verificador, líder y demás actores del proceso.
- Concertar lugar, fecha y hora para la valoración de evidencias.
- Hacer uso de la oportunidad dentro de los tiempos establecidos
- Conocer los resultados obtenidos
- Conocer las falencias encontradas en la valoración de la evidencia de conocimiento, desempeño y producto.

Certificación de Competencias Laborales



Derechos de los candidatos

- Reclamar en cualquier fase del proceso y con el fin de obtener la revisión de los resultados obtenidos
- Recibir un certificado de competencia si la emisión de juicio es competente y la verificación da paso a la generación de la certificación
- Hacer uso de los intentos requeridos
- Utilizar el certificado de competencia laboral sin afectar el buen nombre del organismo certificador
- Abstenerse de participar en actividades indebidas, deshonestas e ilegales haciendo uso del certificado de competencia
- Denunciar ante las autoridades competentes y al organismo certificador cualquier tipo de fraude cuando se detecte

Competencia laboral en ERM

Requisitos del candidato para acceder al proceso

- 1** Mínimo seis meses de experiencia específica en la realización de acciones de ERM.
- 2** Fotocopia de documento de identidad al 150%
- 3** Certificado Laboral con 6 meses de experiencia donde se relacione la experiencia en ERM y la fecha de inicio de actividades (día/mes/año). La certificación puede ser grupal.
- 4** Ser preinscrito por parte de alguno de los operadores que realizan ERM en Colombia.
- 5** Tener acceso a una conexión estable de internet y contar con una herramienta para videollamadas
- 6** Se requiere un equipo de computo para la recolección de las pruebas de conocimiento y desempeño

Competencia laboral en ERM

Novedades de los candidatos

RETIRO VOLUNTARIO	CANCELACIÓN	BAJA DEFINITIVA
<p>En caso de retiro, el candidato envía la novedad por escrito. Se puede reanudar antes del año. Se tienen en cuenta evidencias con valoración del 100 %</p>	<p>Se da por incumplimiento o abandono del candidato. Pierde la posibilidad de ingresar a un proceso de ECCL por 1 año. No se le tienen en cuenta las evidencias valoradas</p>	<p>En caso de fallecimiento de un candidato durante la ejecución de un proyecto</p>

Las novedades deben ser radicadas en el centro y dirigidas al Subdirector.
La respuesta se da en 5 días hábiles

Certificación de Competencias Laborales

Niveles de Certificación

Niveles	% Requerido de cumplimiento	
	Desempeño	Conocimiento
Básico	100	30– 59
Intermedio	100	60 – 89
Avanzado	100	90 – 100



Inducción a la Norma



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN
FORMATO NORMA SECTORIAL DE COMPETENCIA LABORAL

Título de la Norma Sectorial de Competencia Laboral (NSCL)	Promocionar comportamientos seguros de acuerdo con estándar nacional de educación en el riesgo de minas antipersonal				Código NSCL:	230101274
					Versión NSCL	1
Estado Producto	Proyecto	Definitivo	Avalado	Aprobado	Fecha de Revisión (dd/mm/aa):	30/01/2021
				x		
Fecha de Aprobación Consejo Directivo Nacional (dd/mm/aa)	28/04/2016				No. Acta de Aprobación CDNS	1530

Mesa Sectorial	Servicios a la Salud				Código Mesa	30101
Regional (Seleccionar en lista)	DISTRITO_CAPITAL				Centro de Formación (Seleccionar en lista)	Centro de Formación de Talento Humano en Salud

Análisis funcional en el que se soporta la Norma Sectorial de Competencia Laboral (NSCL) (Diagrama Mapa Funcional)									
Proveer servicios de salud a personas de acuerdo con normativa del sector		Desarrollar acciones de salud de acuerdo con normativa.		Prevenir alteraciones de salud de acuerdo con políticas de salud pública		Promocionar comportamientos seguros de acuerdo con estándar nacional de educación en el riesgo de minas antipersonal			

Elementos de la competencia



Conocimientos Esenciales: El candidato sabe y entiende lo importante para realizar una actividad de ERM.

Conocimientos esenciales: Los conocimientos aplicados en el desarrollo de la función son: (Asociar los criterios de desempeño con los conocimientos)
Componentes de la educación en el riesgo de minas: difusión de información pública, educación y capacitación, gestión de riesgo comunitario: (1.2,2.1,2.2;B1)
Metodologías para la implementación de educación en el riesgo: técnicas para la aplicación de instrumentos, principios. (1.1, 1.3,2.1,2.2,2.3;B1;D1)
Técnicas de Comunicación: comunicación asertiva, trasmisión de la información, comunicación no verbal. (1.3,D1)
Comportamientos seguros en el riesgo de minas: conceptos básicos de promoción, componentes, riesgo, emergencia (2,2,2.3;B1,D1)
Educación en el riesgo en la acción integral contra minas antipersonal: ruta pedagógica, rol del educador, artefactos explosivos, municiones sin explotar (2.1,2.2)
Normatividad: seguridad y salud en el trabajo, estandar naciona de educación en el riesgo (1.1,1.2,1.3,2.1,2.2,2.3,B.1)

Elementos de la competencia



Criterios de desempeño específicos: Descripciones detalladas de la forma en que deben realizarse las actividades de ERM y que el evaluador utilizará para evaluar su trabajo.

Actividades Clave Las acciones fundamentales que se desarrollan para cumplir con la función son:		Consecutivo	Criterios de desempeño específicos Los resultados esenciales de la actividad son:
1	Recoger información del riesgo	1.1	La aplicación de los instrumentos de recolección de información cumple con metodologías y estandar de educación del riesgo
		1.2.	La caracterización del grado de afectación está acorde con el contexto social y principios de gestión del riesgo
		1.3.	El reporte de la información corresponde con estándar nacional de educación del riesgo
2	Implementar acciones de prevención	2.1.	La planeación de la acción educativa está de acuerdo con gestión de riesgo y metodologías de educación del riesgo
		2.2.	La aplicación de la estrategia educativa está acorde con metodologías de intervención y estándar nacional
		2.3.	La aplicación de los instrumentos de evaluación cumple con las metodologías de educación en el riesgo y estándar nacional



Evidencias de conocimiento:

- Para recoger las evidencias de conocimiento es necesario que el candidato presente una prueba escrita compuesta por preguntas de selección múltiple, cuyo resultado permitirá identificar los conocimientos del candidato.
- La Prueba de Conocimiento NO es concertada. El evaluador informará al candidato mediante correo institucional la fecha y hora para presentar la prueba de conocimiento en la plataforma “Forms”. Cuando estén reunidos en salón virtual *Microsoft Teams* por medio del chat de la reunión enviará el link como evidencia para iniciar la prueba de conocimiento y/o oportunidad.
- El candidato al momento de presentar la prueba siempre debe tener la cámara encendida como medida de punto de control para el evaluador
- Para los candidatos que tienen condiciones especiales, el SENA ha establecido como metodología de recolección de evidencias un modelo de entrevista estructurada.
- Cuando el candidato ha obtenido entre un 30% y un 89%, puede presentar la oportunidad de conocimiento y se sumará al porcentaje obtenido anteriormente



Evidencias de desempeño (1 de 4)

- Escenario en el que el candidato demuestra sus habilidades en el desarrollo de un taller de ERM.
- Este taller es de carácter individual, es decir solo se acepta un taller por candidato.
- El taller tiene una duración de dos horas y debe simular un escenario real. Teniendo en cuenta la contingencia ocasionada por el COVID-19, se podrá simular este taller a través de una videollamada entre el candidato y el evaluador, la cual deberá tener las siguientes características:
 - Ser simultánea y bidireccional.
 - Interactiva entre los participantes
 - Es una transmisión de video y sonido en tiempo real,
- Es necesario concertar con el evaluador la aplicación a utilizar (Zoom, Teams, Skype, entre otras).
- Consideraciones técnicas:
 - En caso de pérdida de la señal de internet durante la toma virtual de evidencias, se debe detener la videollamada y retomar el mensaje que se presentaba cuando se perdió la señal. Si el problema persiste se debe reprogramar la toma de evidencias para otro momento.
 - Todos los actores que participen en la toma virtual de evidencias de desempeño deben asegurar previamente a la toma de evidencias, el manejo de la aplicación seleccionada.



Evidencias de desempeño (2 de 4)

Cuando se inicie la videollamada y para evitar suplantaciones el colaborador debe hacer una toma del rostro del candidato y éste último debe presentarse enunciando su nombre, apellidos y mostrando su cedula de ciudadanía o documento de identificación. Ejemplo: “mi nombre es Pedro Pérez Pinto identificado con cédula de ciudadanía 123,123,123”



Cuando termine la toma de evidencias el evaluador debe socializar los resultados con el candidato, de no haber reclamaciones, el evaluador toma una foto al candidato con su pulgar arriba indicando la aceptación de los resultados, lo que reemplazará la firma en la lista de chequeo.



Evidencias de desempeño (3 de 4)

- La estructura del taller deberá tener tres momentos: (1) Definiciones y características de los artefactos explosivos, (2) la identificación de zonas y señales que generan riesgos y (3) la promoción de comportamientos seguros frente a los artefactos explosivos.
- El candidato deberá utilizar por lo menos un material pedagógico durante el taller de ERM.
- El candidato deberá verificar los conocimientos sobre comportamientos seguros de los participantes del taller a través de diferente mecanismos de evaluación (antes de iniciar y al finalizar el taller).
- Cada candidato deberá diligenciar la agenda de la sesión en el formato adjunto y entregarla al evaluador durante la evaluación de conocimiento. El candidato deberá cumplir esta agenda en el desarrollo de su taller, sin embargo por temas de pertinencia podrá realizar ajustes a esta agenda.
- Si en el desarrollo del taller, el candidato realiza acciones que estén erradas o no alineadas con el Estándar Nacional de ERM, el evaluador tendrá la potestad de aclarar y precisar los conceptos.



Evidencias de desempeño (4 de 4)

A continuación se presentan los criterios de desempeño que deben tenerse en cuenta durante el desarrollo de los talleres:

Componente	Criterio
RIGOR TÉCNICO	<ul style="list-style-type: none">• Los mensajes de prevención se transmiten de manera correcta y completa.• El lenguaje utilizado para la transmisión de los mensajes es ajustado a los principios humanitarios (Humanidad, Neutralidad e Imparcialidad), acción sin daño y enfoque diferencial.• El candidato responde técnicamente y con propiedad a las preguntas de los asistentes.
MANEJO DE MATERIAL PEDAGÓGICO	<ul style="list-style-type: none">• Utiliza ayudas educativas como apoyo para la transmisión de los mensajes de prevención.• Las ayudas educativas son utilizadas correctamente y en el momento oportuno.
COMUNICACIÓN	<ul style="list-style-type: none">• Promueve la participación de los asistentes.• Transmite los mensajes de prevención de acuerdo con las técnicas de comunicación asertiva (respeto por los participantes, aclara las dudas, mantiene el interés y la motivación de los asistentes, manejo del auditorio, adecuado tono de la voz y lenguaje corporal).

Ruta del Candidato

01



Convocatoria
Inscripción por parte de la Organización.

02



Sensibilización
Charla realizada por los evaluadores a los candidatos en los Centros del SENA.

03



Prueba de conocimiento
Prueba escrita de opción múltiple

04



Prueba de desempeño
Simulación de taller de ERM en escenario real.

05



Emisión de juicio
El evaluador indica si el candidato es "competente" o "aún no competente".

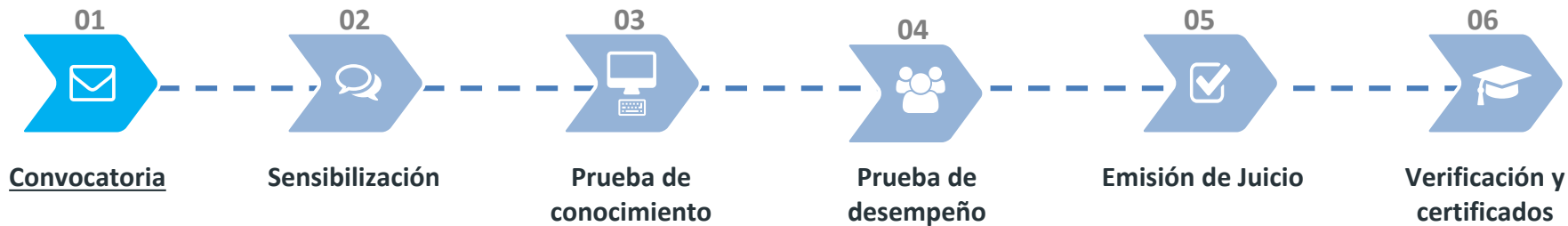
06



Verificación y generación de certificados
El SENA realiza una auditoria del proceso y genera los certificados de competencia

2 Semanas

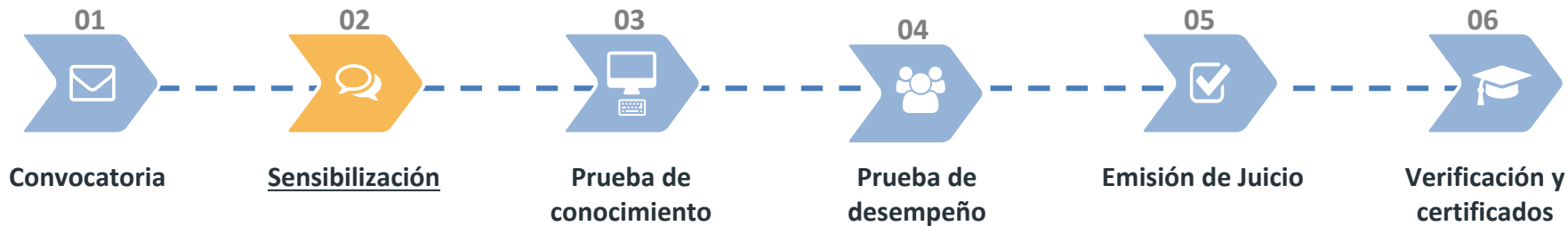
6 Semanas



Se abre la convocatoria ← 2 Semanas → Se cierra la convocatoria

OACP

- Con base en los listados de preinscritos y la disponibilidad de Evaluadores, oficializa el inicio del proceso de certificación en determinados departamentos.
- Entra en contacto directo con las organizaciones de ERM presentes en los departamentos que se realizará la certificación, informándolos sobre el inicio del proceso y solicitando información adicional de los candidatos preinscritos.



Duración de la Sensibilización: 1 Hora

OACP

- Establece la agenda de la sensibilización con el apoyo del SENA.

UNICEF

- Informa a los candidatos y evaluadores sobre las fechas y plataformas para la realización de las jornadas de sensibilización
- Confirma la asistencia de los preinscritos y coordina la logística propia de las actividades de sensibilización

Líder SENA

- Presenta de manera general el proceso de Certificación del SENA

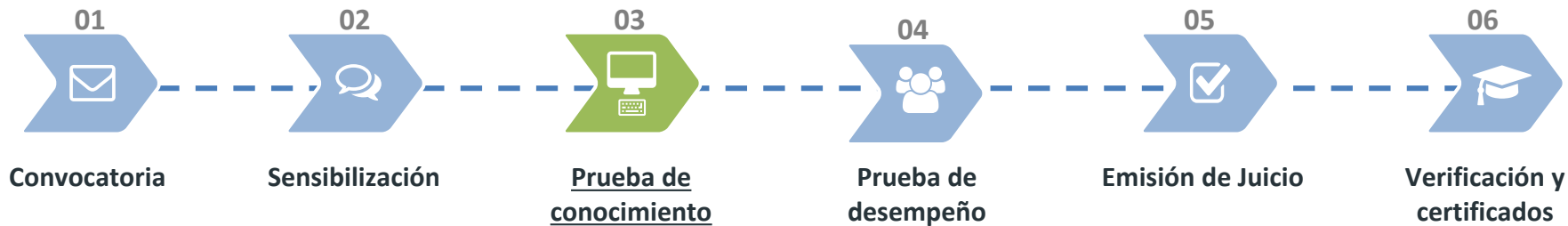
Evaluadores

- Expone a los candidatos el documento **Guía para Candidatos**

Candidatos

- Conectarse a la sensibilización.
- Decidir si están dispuestos a iniciar el proceso de certificación y realizar la inscripción oficial.
- Entrega la documentación requerida (fotocopia de la cédula al 150% y constancia del operador de ERM)

NOTA: Un candidato que no asista a la sensibilización, no podrá realizar la evaluación de conocimiento ni de desempeño)



Candidatos

- El candidato al momento de presentar la prueba siempre debe tener la cámara encendida como medida de punto de control para el evaluador

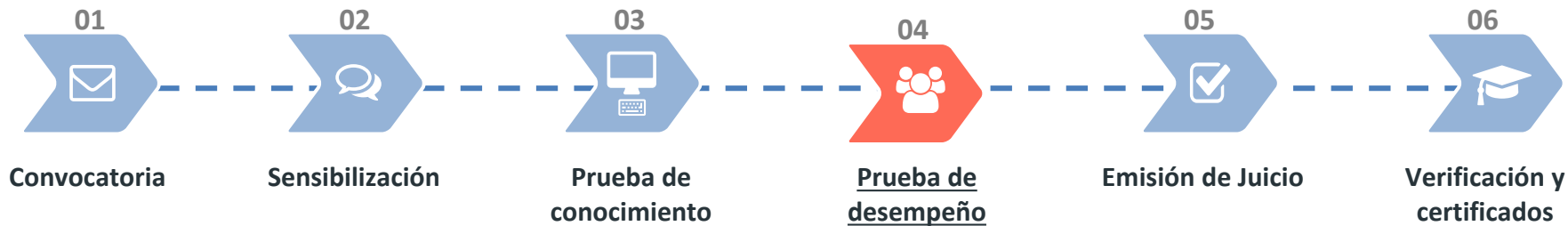
SENA

- Acompaña la realización de las pruebas.

Evaluador

- El evaluador informará al candidato la fecha y hora para presentar la prueba de conocimiento en la plataforma “Forms”. Cuando estén reunidos en salón virtual Microsoft Teams por medio del chat de la reunión enviará el link como evidencia para iniciar la prueba de conocimiento y/o oportunidad.
- Aclara técnicamente las dudas a los candidatos e Informa los resultados de las pruebas de conocimiento una vez se hayan calificado

NOTA: En caso que el candidato tenga un resultado entre un entre un 30% y un 89%, podrá solicitar "**oportunidad**" en la evidencia de conocimiento, para la cual se aplicará una nueva prueba después de las pruebas de desempeño y producto, en donde se valoran las competencias faltantes.



Duración de los talleres: 2 Horas como mínimo

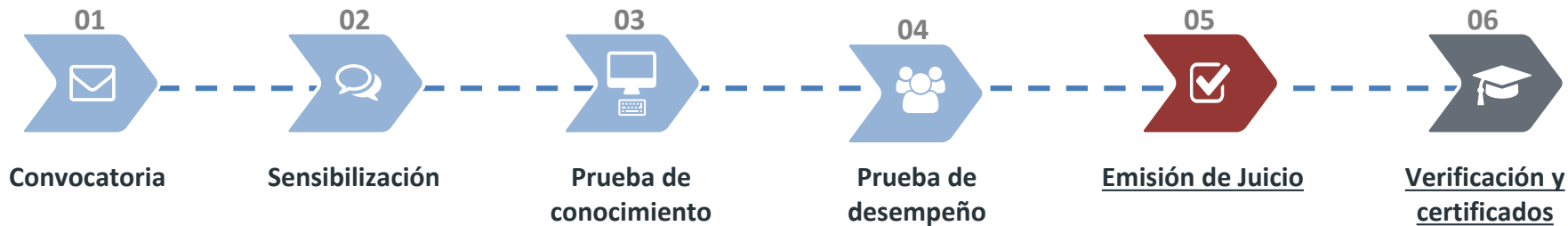
Candidatos

- Conectarse a la aplicación de videollamadas en el horario concertado con el evaluador
- Cuando se inicie la videollamada, deberá hacer una toma del rostro y presentarse enunciando su nombre, apellidos y mostrando su cedula de ciudadanía o documento de identificación.
- Realizar el taller de ERM, este deberá tener una duración de mínimo dos horas.

Evaluadores

- Conectarse a la aplicación de videollamadas en el horario concertado
- Recoger las evidencias de desempeño y producto de acuerdo a la metodología SENA.
- Cuando termine la toma de evidencias, debe socializar los resultados con el candidato, de no haber reclamaciones, el evaluador toma una foto al candidato con su pulgar arriba indicando la aceptación de los resultados.

Nota: Previamente el Candidato y el evaluador deberán Coordinar una fecha para desarrollar un taller de ERM a través de un medio digital videollamada y concertar la aplicación a utilizar (Zoom, Teams, Skype, entre otras) en la videollamada



Emisión del Juicio

Evaluador

- A partir del resultado de la prueba de desempeño, registrar en la plataforma del SENA si el candidato es “competente” o “aún no competente” en la Norma.

Verificación y generación de certificados

SENA

- Realiza un proceso de auditoría al proceso de certificación y con base en este resultado valida el proceso generando los certificados a todos los candidatos de acuerdo al juicio emitido por el evaluador

Candidatos

En caso de ser requeridos por el SENA, responder a los verificadores preguntas sobre su proceso de certificación.

Mensajes de Prevención

A continuación se presentan los mensajes de prevención de accidentes por MAP/MSE/TE contenidos en el Estándar Nacional de ERM 12.10 adaptado para Colombia y que son el referente sobre el cual se construyó la norma de competencia laboral 230101274 y por lo tanto son objeto de evaluación.

Definiciones y características de los artefactos explosivos	Lección #1 Lección #2 Lección #3
Identificación de zonas y señales que generan riesgos	Lección #4 Lección #5
La promoción de comportamientos seguros frente a los artefactos explosivos.	Lección #6 Lección #7 Lección #8 Lección #9

Mensajes de Prevención

LECCIÓN #1 ¿QUÉ SON LAS MINAS ANTIPERSONAL, LA MUNICIÓN SIN EXPLOSIONAR Y LAS TRAMPAS EXPLOSIVAS?

Minas Antipersonal: Artefactos explosivos diseñados para herir, matar o mutilar a una o varias personas. Son activados por la presencia, la proximidad o el contacto de la propia víctima

Munición sin explotar (MSE): Artefactos explosivos (balas, bombas, granadas, cohetes, proyectiles, entre otros) que no han explotado después de ser usados o que han quedado olvidados en lugares donde hubo combates, asentamientos o paso de grupos armados. Al igual que las minas antipersonal, se activan por la presencia, proximidad o contacto de la propia víctima y matan, hieren o mutilan.

Trampa explosiva: Artefactos explosivos camuflados en objetos de uso común, que al igual que las minas antipersonal, están diseñados para ser activados por la presencia, la proximidad o el contacto de la propia víctima. Muchos objetos comunes pueden ser trampas explosivas, tales como un paquete de cigarrillos, un reloj, una casa abandonada, un libro, un radio u otros.

NOTA: Para los propósitos educativos de la Educación en el Riesgo de Minas (ERM) se adopta el concepto de Trampas Explosivas (TE) para referirse a aquellos Artefactos Explosivos Improvisados (AEI) que están camuflados en objetos de uso común y explotan por la presencia, proximidad o contacto de la propia víctima

Mensajes de Prevención

LECCIÓN #1 ¿QUÉ SON LAS MINAS ANTIPERSONAL, LA MUNICIÓN SIN EXPLOSIONAR Y LAS TRAMPAS EXPLOSIVAS?

Accidente: Es todo hecho causado por la explosión de minas antipersonal, municiones sin explotar o trampas explosivas, que cause daño físico, psicológico o muerte a una o más personas.

Incidente: : Cualquier hecho que ocurra por la presencia o sospecha de minas antipersonal, municiones sin explotar o trampas explosivas donde no resultan personas muertas o heridas. Ejemplos de incidentes son: la activación de estos artefactos por animales, la posible existencia de campos minados, el hallazgo de minas antipersonal, municiones sin explotar y trampas explosivas, entre otros.

Víctima: Persona que ha sufrido daño físico, psicológico o ha muerto por un accidente con minas antipersonal, municiones sin explotar o trampas explosivas. También son víctimas los familiares y personas que dependen de quien sufrió el accidente

Sobreviviente: Víctima que ha quedado viva después de un accidente por minas antipersonal, municiones sin explotar o trampas explosivas

Mensajes de Prevención

LECCIÓN #2 ¿CÓMO SON LAS MINAS ANTIPERSONAL, LA MUNICIÓN SIN EXPLOSIONAR Y LAS TRAMPAS EXPLOSIVAS?

- Pueden ser de diferentes formas, tamaños y colores
- Pueden estar hechas de diferentes materiales: madera, metal, vidrio o plástico, entre otros
- Algunas tienen cables
- Pueden estar camufladas en cualquier objeto de uso común
- Pueden estar enterradas, encima de la tierra, ocultas en la vegetación, colgadas, flotando o debajo del agua. Esta condición puede variar a
- causa de fenómenos naturales
- Duran muchos años, se oxidan y cambian de color pero no pierden su capacidad de hacer daño
- Son muy sensibles y pueden ser activadas por el más ligero toque o movimiento

Mensajes de Prevención

LECCIÓN #3 ¿QUÉ HACEN LAS MINAS ANTIPERSONAL, LA MUNICIÓN SIN EXPLOSIONAR Y LAS TRAMPAS EXPLOSIVAS?

- Hieren, mutilan o matan y se activan por la presencia proximidad o contacto de personas o animales
- Limitan la movilidad de la comunidad, vulneran sus derechos e impiden el acceso a bienes y servicios
- Generan un impacto psicosocial en las víctimas, sus familias y las comunidades
- Afectan el territorio

Mensajes de Prevención

LECCIÓN #4 ¿CUÁLES SON LAS ZONAS DONDE ES PROBABLE QUE HAYA MINAS ANTIPERSONAL, MUNICIÓN SIN EXPLOSIONAR Y TRAMPAS EXPLOSIVAS?

- Zonas terrestres o fluviales donde se han presentado combates o tránsito de grupos armados; campamentos ocupados o abandonados
- Casas, veredas, caminos abandonados y lugares que la comunidad dejó de frecuentar en zonas de riesgo
- Áreas con mucha sombra, trochas y fuentes de agua en zonas de riesgo
- Infraestructura importante como puentes, oleoductos, acueductos, torres eléctricas y sus alrededores, en zonas de riesgo
- Lugares donde se han presentado accidentes o incidentes
- Zonas con presencia de cultivos de uso ilícito o con programas de erradicación manual
- Lugares de extracción minera, en zonas de riesgo
- En zonas donde se han presentado desplazamientos, confinamientos o restricciones de movilidad
- **RECUERDE:** Si tiene dudas evite asumir que la zona es segura. Manténgase alejado de las zonas de riesgo

Mensajes de Prevención

LECCIÓN #5: ¿CUÁLES SON LAS PISTAS QUE PUEDEN INDICAR LA PRESENCIA DE MINAS ANTIPERSONAL, MUNICIÓN SIN EXPLOSIONAR Y TRAMPAS EXPLOSIVAS?

Sospeche al ver:

- Cambios en el suelo y la vegetación: montículos, hendiduras o tierra removida
- Vehículos (motos o carros) atravesados en la carretera, abandonados o quemados
- Cables atravesados o partes de minas visibles
- Personas o animales muertos o heridos por causas desconocidas
- Señales de combates: cráteres de explosiones, casquillos de balas y trozos de metal
- Señales de advertencia
- **RECUERDE:** Todas estas pistas pueden indicar la posible presencia de minas antipersonal, municiones sin explotar y trampas explosivas

Mensajes de Prevención

LECCIÓN #6 ¿QUÉ ES UN CAMINO O UNA ZONA SEGURA Y CÓMO MANTENERSE SEGURO?

- Los caminos o lugares seguros son: i) donde pasan muchas personas ii) donde hasta el momento no han ocurrido accidentes o incidentes iii) donde a la fecha se sabe que no hay presencia de minas antipersonal, municiones sin explosionar ni trampas explosivas
- Pregúntele, a varias personas de la comunidad por los caminos y lugares más seguros. Únicamente utilice estos caminos y visite estos lugares
- Viaje de día: salga de día y regrese de día
- Evite salir del camino seguro para tomar atajos, coger frutas, buscar sombra, agua o señal de celular
- Si va en bote utilice las rutas y puertos seguros
- Evite hacer sus necesidades fisiológicas fuera de los caminos o lugares seguros
- Manténgase informado de lo que pasa en su comunidad, vereda o municipio
- Las niñas y niños deben jugar únicamente en lugares seguros identificados por la comunidad y deben informar siempre a sus padres o cuidadores en dónde y con quién están
- **RECUERDE:** Manténgase en caminos y lugares seguros

Mensajes de Prevención

LECCIÓN #7 ¿QUÉ HACER SI OBSERVA MINAS ANTIPERSONAL, MUNICIÓN SIN EXPLOSIONAR Y TRAMPAS EXPLOSIVAS?

- Hay que estar atento a la presencia de objetos extraños o comunes en zonas de riesgo, sospeche de ellos y manténgase alejado
- Si observa algún objeto extraño o común:
 1. ¡Alto! Deténgase, mantenga la calma, observe a su alrededor y alerte del peligro a quienes están cerca de usted
 2. Evite acercarse, tocar, coger, patear, quemar o mover dicho objeto. Ni siquiera con ayuda de otros elementos
 3. Evite tomarle fotografías o utilizar aparatos electrónicos
 4. Dé la vuelta y regrese por sus propias huellas hasta el camino seguro. Si va con otras personas, camine uno detrás del otro
 5. Alerta a la comunidad para que nadie se aproxime a ese lugar e informe a líderes y autoridades locales para definir las acciones a seguir

Mensajes de Prevención

LECCIÓN #7 ¿QUÉ HACER SI OBSERVA MINAS ANTIPERSONAL, MUNICIÓN SIN EXPLOSIONAR Y TRAMPAS EXPLOSIVAS?

- **EVITE:**
 - cortar, estirar, halar o mover cables, alambres o cuerdas que estén visibles
 - poner señales o marcaciones donde se sabe o se sospecha de la presencia de artefactos explosivos, este trabajo únicamente puede
 - ser realizado por expertos. Sea prudente, no arriesgue su vida
 - acercarse a vehículos atravesados, quemados o abandonados en caminos o carreteras
- **RECUERDE:** Si no lo botó no lo recoja

LECCIÓN #8 ¿QUÉ HACER SI ME ENCUENTRO UNA VÍCTIMA?

- ¡Tenga cuidado! Mantenga la calma, recuerde donde hay un artefacto explosivo hay más. Evite arriesgarse, correr hacia la víctima es peligroso y usted puede resultar herido o muerto
- Si la víctima está consciente hágale desde donde usted esté, tranquilícela y motívela para que salga de la zona del accidente hacia un lugar seguro
- Una vez la víctima se encuentre en un lugar seguro y en la medida de sus posibilidades brinde los primeros auxilios. No le suministre líquidos ni alimentos
- Busque ayuda sin ponerse en riesgo. Recuerde: dé la vuelta y regrese por sus propias huellas hasta el camino seguro
- Infórmese sobre las rutas de evacuación y el acceso al centro de asistencia médica más cercano. Inicie la evacuación lo más pronto posible
- Mantenga un directorio de contactos para situaciones de emergencia y comuníquese con ellos cuando se encuentre en un lugar seguro. En especial mantenga el teléfono del Centro Regulador de Urgencias y Emergencias (CRUE) del departamento

LECCIÓN #9 ¿CÓMO CUIDO A LOS DEMÁS?

- Hablo frecuentemente con mi familia, amigos, comunidad y visitantes sobre:
 - el riesgo que representan los artefactos explosivos
 - las zonas probables de riesgo y pistas que indican peligro
 - los comportamientos seguros que deben seguir
- Practico siempre los comportamientos seguros y corrijo a los demás cuando vayan a realizar o estén realizando prácticas de riesgo frente a la presencia de artefactos explosivos
- Me informo sobre los caminos y lugares seguros en situaciones de desplazamiento, confinamiento o retorno
- Identifico y comparto información sobre los lugares seguros que las niñas, niños y adolescentes pueden frecuentar